

Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

ACTA N° 241.

En la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 10:15 horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut bajo la presidencia de la consejera, Silvia ALONSO y la asistencia de los señores/as consejeros/as: Daniel GOMEZ LOZANO, Eduardo PINSKER, Claudia BARD, Gladys DEL BALZO, Gastón ALCUCERO, Horacio CREA, Martin ITURBURU MONEFF, Rubén CAMARDA, actuando como Secretario Diego Daniel CRUCEÑO. Se pone a consideración el Orden del Día dispuesto en la convocatoria: 1°) Informe de Presidencia; 2°) Celebración de los concursos públicos para cubrir dos cargos de Fiscal General, uno para la ciudad de Esquel y otro para la ciudad de Rawson; 3°) Celebración del concurso público para cubrir tres cargos de Juez/a Penal, para la ciudad de Comodoro Rivadavia; 4°) Celebración del concurso público para cubrir un cargo de Juez/a Laboral, para la ciudad de Puerto Madryn; 5°) Incorporación de los dictámenes de las Comisiones de Admisibilidad finalizados; 6°) Análisis de los informes de las Comisiones de Evaluación que estuvieren concluidos; 7°) Reunión de las Comisiones de Presupuesto y Reglamento. Se aprueba por una unanimidad. A continuación la presidenta propone incluir para su tratamiento en el orden del día: 8°) Sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por las señoras Escudero Griselda Cristina, Navarrete Sara Beatriz, García Andina Jaqueline y el señor Sandoval Carlos Omar, contra la Dra. Mirta Del Valle Moreno, Jueza Penal de Trelew, por un hecho de cuando era Fiscal General; 9°) Sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por el señor Procurador General, Dr. Jorge Luis Miquelarena contra la Dra. Graciela Antonia Suarez García, Fiscal General de Rawson; 10°) Tratamiento al pedido de prórroga que solicitara el Consejero Instructor Eduardo Pinsker, en el Sumario N° 121/15. Se aprueba por unanimidad. La Presidenta hace saber que los Consejeros Glades, Panizzi y Parada están viajando y llegarían a la sesión, en aproximadamente treinta minutos, que el Consejero Claudio Petris, se

incorporaría a la sesión el día miércoles, a raíz de obligaciones académicas contraídas con anterioridad y el Consejero Gutiérrez estaría llegando en el día de mañana, por razones de salud. La Presidenta informa sobre la nota presentada por el Asesor General de Gobierno Dr. Jorge Javier Echelini, y la respuesta de presidencia a la misma, y la nota remitida por la Directora de Administración del Superior Tribunal de Justicia contadora Gladys Albania de Rosa, respecto a la liquidación de sueldos del personal del Consejo de la Magistratura, que se tratara oportunamente en las reuniones de Presupuesto y Reglamento. Se comunica que a las 16:00 horas, del domingo primero de noviembre comenzaron los exámenes escritos los postulantes a Fiscal General para la ciudad de Rawson, el Dr. Gustavo Daniel Castro y la Dra. María Florencia Gómez, fue sorteado el trabajo práctico N° 2 para el examen escrito y el tema N° 1 para el examen oral, y los postulantes a Juez/a Penal, para la ciudad de Comodoro Rivadavia, la Dra. Sonia Kreischer, el Dr. Rodolfo Aníbal Otárola, el Dr. Marcelo Esteban Catalano y el Dr. Martin Ernesto Cosmaro, fue sorteado el trabajo práctico N° 1 para el examen escrito y el tema N° 1 para el examen oral, que al momento del sorteo se encontraban presentes la Consejera Claudia Bard, el secretario permanente Diego Daniel Cruceño y el Pro Secretario Norberto Hugo Páez. Que por no haberse presentado ninguno de los postulantes inscriptos ha quedado desierto el cargo de Fiscal General para la ciudad de Esquel. Se incorpora a la sesión el Consejero GLADES. Se comienza con los exámenes orales de los postulantes a Fiscal General en primer lugar la Dra. Gómez, y luego el Dr. Castro conformando la mesa examinadora el Jurista invitado Dr. Facundo Gómez Urso, y los Consejeros Martin Iturburu Moneff y Horacio Crea. Se realiza un cuarto intermedio de quince minutos. Se incorporan los Consejeros PANIZZI y PARADA. Se comienza con los exámenes orales de los postulantes a Juez/a Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia en el orden sorteado, Dr. Catalano, Dr. Cosmaro, Dra. Kreischer y Dr. Otárola, conformando la mesa examinadora el Jurista invitado y los Consejeros/as Gladys Del Balzo y Eduardo Pinsker. Se dispone un cuarto intermedio de treinta minutos. Se informa que a las

Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

16:00 horas comenzaron con el examen escrito los postulantes a Juez/a Laboral para la ciudad de Puerto Madryn, la Dra. Carolina Barreiro y el Dr. Emiliano Andrés Gabet, fue sorteado el trabajo práctico N° 2 para el examen escrito y el tema N° 3 para el examen oral, que al momento del sorteo se encontraban presentes el Consejero Mario Glades, el secretario permanente Diego Daniel Cruceño y la Pro Secretaria Carolina English. Se reanuda la sesión y en el mismo orden en que expusieron sus exámenes orales se realizan las entrevistas personales a los postulantes a Fiscal General de la ciudad de Rawson y a Juez/a Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia. Se dispone un cuarto intermedio hasta mañana a las 10:00 horas. Se reanuda la sesión con los exámenes orales de los postulantes a Juez/a Laboral para la ciudad de Puerto Madryn, primero la Dra. Barreiro y luego el Dr. Gabet, conformando la mesa examinadora el Jurista invitado Dr. Julio Grisolia y los Consejeros/as Martin Iturburu Moneff y Silvia Alonso. Se dispone un cuarto intermedio de veinte minutos. Se reanuda la sesión y se realizan las entrevistas personales a los postulantes para el cargo de Juez/a Laboral de Puerto Madryn. Se dispone un cuarto intermedio de treinta minutos. Se reanuda la sesión con la lectura del dictamen confeccionado por la mesa examinadora para el cargo de Fiscal General para la ciudad de Rawson, el que se incorpora como Anexo N° 1, pide la palabra el Consejero GLADES adhiere al dictamen y mociona se declare desierto el concurso; PINSKER alienta a los postulantes para que sigan concursando, y destaca sus cualidades; PANIZZI concuerda con Pinsker y se refiere a lo inobjetable del dictamen; se somete a votación y por unanimidad el Pleno del Consejo de la Magistratura declara desierto el cargo de Fiscal General para la ciudad de Rawson. El Jurista invitado da lectura al dictamen de la mesa examinadora para los cargos de Juez/a Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia, el que se incorpora como Anexo N° 2, se da inicio al debate pide la palabra PARADA se refiere a la problemática de Comodoro Rivadavia, expresa que le hubiera gustado poder seleccionar a alguno de los postulantes, y que le queda un sabor amargo, acompaña el dictamen del Jurista mocionando que se declaren

desiertos los tres cargos de Juez/a Penal, e invita a los concursantes a seguir presentándose; PANIZZI hace suya las palabras de Parada y alienta a los postulantes a concursar; ALONSO adhiere a la moción de Parada, y se refiere al concursante Dr. Martin Cosmaro, destacando que es una persona comprometida con su trabajo, y que en el día de hoy no alcanzo los niveles suficientes, aunque marco una diferencia con los otros lo invita a concursar nuevamente; se somete a votación y por unanimidad el Pleno del Consejo de la Magistratura declara desierto los tres cargos de Juez/a Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia. Se dispone un cuarto intermedio. Se reanuda la sesión con la lectura del dictamen de la mesa examinadora para el cargo de Juez/a Laboral para la ciudad de Puerto Madryn, el que se incorpora como Anexo N° 3, el Dr. Grisolia responde las consultas realizadas por los señores/as Consejeros/as. Comienza el debate pide la palabra el Consejero CREA quien considera que es un grato desempate felicita a los dos concursantes, difiere del dictamen de la mesa respecto al orden propuesto y al observar los antecedentes científicos y técnicos del Dr. Gabet lo sorprendieron más, destaca sus especialidades, mociona que se seleccione al Dr. Gabet; PINSKER agradece al Jurista, lamenta que no haya dos cargos, comparte las conclusiones de la mesa examinadora y destaca a la Dra. Barreiro, hace referencia a su trabajo como Jueza de refuerzo, mociona se seleccione a la Dra. Barreiro; PANIZZI considera penosa la paridad, destaca los exámenes y las cualidades de ambos postulantes, lamenta que uno quede afuera, adhiere al dictamen de la mesa; GOMEZ LOZANO saluda a la Dra. Etelvina Pérez y agradece por el aporte que le dio a la Jurisdicción, considera al Fuero Laboral como el mejor de esta Circunscripción, coincide con la mesa y con la diferencia a favor de la Dra. Barreiro, recuerda el examen que realizo para Jueza de Refuerzo; DEL BALZO adhiere a la postulación de la Dra. Barreiro, y resalta que no ha habido quejas de su desempeño como Jueza de Refuerzo; BARD adhiere a la moción de seleccionar a la Dra. Barreiro, destaca el examen del Dr. Gabet y lo invita a concursar en un futuro, por ser una persona con mucho potencial; ALONSO acompaña la moción de seleccionar a la Dra. Barreiro,

Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

destaca la participación del Dr. Gabet, considera que la Dra. Barreiro suple el aspecto académico con su desempeño como Jueza de refuerzo; se somete a votación la moción de seleccionar al Dr. Gabet, votando por la afirmativa los Consejeros: CREA, CAMARDA y GLADES, por la moción de seleccionar a la Dra. Barreiro votan por la afirmativa los Consejeros/as: ALONSO, PINSKER, GOMEZ LOZANO, ALCUCERO, PARADA, PANIZZI, ITURBURU MONEFF y BARD. Por mayoría el Consejo de la Magistratura del Chubut selecciona como Jueza Laboral para la ciudad de Puerto Madryn a la Dra. Carolina Barreiro. Se realiza un cuarto intermedio de diez minutos. Continúa la sesión y se procede a sortear la Comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por las señoras Escudero Griselda Cristina, Navarrete Sara Beatriz, García Andina Jaqueline y el señor Sandoval Carlos Omar, contra la Dra. Mirta Del Valle Moreno, Jueza Penal de Trelew, en su accionar cuando era Fiscal General, quedando conformada la misma por los Consejeros/as: ALONSO, ALCUCERO, CAMARDA, ITURBURU MONEFF y DEL BALZO. Se procede a realizar el sorteo de la comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por el señor Procurador General, Dr. Jorge Luis Miquelarena contra la Dra. Graciela Antonia Suarez García, Fiscal General de Rawson, saliendo sorteados los Consejeros/as: ALONSO, ALCUCERO, BARD, GUTIERREZ y PETRIS. Se da tratamiento al pedido de prórroga solicitado por el Consejero Pinsker, en el Sumario N° 121/15, pide la palabra PINSKER quien explica los motivos por los cuales solicita la prórroga, dice que se encuentra a la espera de la pericia que se está realizando en la causa penal, solicita una prórroga de 45 días; DEL BALZO pregunta si ofrecieron perito de parte, considera que el plazo debería ser de quince días posteriores a la realización de la pericia; PINSKER responde las consultas; PANIZZI considera que el plazo de la prórroga debería estar sujeto a condición de la realización de la pericia; GLADES pregunta si no podemos contratar un perito; PINSKER explica que sería la misma pericia; BARD considera que lo solicitado es otorgar o no la prórroga; DEL BALZO consulta por plazos de la causa penal; BARD mociona otorgar una prórroga de 45 días, para el Instructor

Sumariante Eduardo Pinsker en el sumario N° 121/15; por unanimidad el Pleno del Consejo de la Magistratura concede la prórroga de 45 días al Consejero Instructor en el sumario N° 121/15. ALONSO da lectura a la Resolución N° 109/15 del Procurador General, Dr. Jorge Miquelarena, por la que resuelve elevar a este Consejo actuaciones Administrativas del Ministerio Publico Fiscal, relacionadas con el Sumario N° 123/15 CM, que dichas actuaciones son por los mismos hechos y la misma Magistrada, por lo que mociona se entregue la documental al Consejero Instructor Claudio Petris, para ser incorporadas al Sumario N° 123/15 CM, sometida a votación por unanimidad el Pleno del Consejo de la Magistratura aprueba la moción de incorporar las actuaciones al Sumario. Se da lectura al dictamen de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por las señoras Beatriz Blanco y Silvia Ivanoff, en contra de los Jueces Penales de Comodoro Rivadavia Dra. Gladys Olavarría y Dr. Jorge Odorisio, que se incorpora como Anexo N° 4, puesta a consideración del Pleno las conclusiones, por unanimidad el Pleno del Consejo aprueba el dictamen. Se realizan reuniones de Comisiones de Reglamento y Presupuesto. Se dispone un cuarto intermedio hasta mañana a las 10:30 horas. Se reanuda la sesión se incorpora el Consejero PETRIS, se realizan reuniones de Comisiones. Se da lectura al informe de Comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por el señor Abdon Manllauix contra los Doctores Viviana Martínez, Paulo Koning y Adela Juárez Aldazabal, que se incorpora como Anexo N° 5, se somete a consideración del Pleno las conclusiones proponiendo el archivo de la denuncia, el Pleno del Consejo de la Magistratura desestima por unanimidad la denuncia presentada. Se da lectura al informe de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por el Fiscal de Estado Dr. Miguel Montoya y por vecinos de la ciudad de Esquel en contra de los Fiscales Generales de la ciudad de Esquel Dr. Fernando Rivarola, Dra. María Bottini y Dra. Alicia Revori, que se incorpora como Anexo N° 6; pide la palabra el Consejero ITURBURU considera que era importante la lectura de la causa que tramita en el Juzgado Federal, se refiere a noticias periodísticas; PETRIS consulta por la

Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

denuncia ante el Juzgado Federal; CREA considera que en virtud a la falta de información se debería aguardar la información del Juzgado Federal y que es difícil hoy determinar el error, mociona aguardar hasta la próxima sesión para determinar los pasos a seguir; DEL BALZO considera que están los elementos para abrir la denuncia; ALONSO hace hincapié en el objeto de la denuncia, considerando que debe ser tratada en el marco del Sumario; DEL BALZO amplía la explicación; ITURBURU amplía la explicación del Consejero Crea y se pronuncia por la necesidad de aguardar más información; DEL BALZO explica porque se cuenta con todos los elementos; GLADES pregunta si realmente el Sumariante va a tener todos los elementos para poder resolver; ALONSO responde y explica que el Sumariante podrá determinar los pasos a seguir; GLADES coincide con el Consejero Crea, y recuerda antecedentes en los que se ha esperado resultados de sentencias en otras oportunidades; ALCUCERO dice que la denuncia debe ser declarada admisible y detalla cuales son las cuestiones que puede determinar el expediente del Juzgado Federal, se pregunta hasta qué punto puede ser importante la información del Juzgado Federal, hace alusión al Derecho a la intimidad; CREA argumenta del porque se debería aguardar hasta la próxima sesión comenta lo ocurrido en el Consejo Deliberante de Esquel y lo sensible del tema en la cordillera, se pregunta porque es clasificada la información del Juzgado Federal, y que la Comisión se están basando mucho en la denuncia del Fiscal de Estado, propone esperar y si dentro de un mes no llega la causa se tomara la decisión en ese momento; BARD se refiere a la verosimilitud de los hechos y que en el Juzgado Federal se investiga un delito; PANIZZI considera que el Consejero Crea acierta en el pedido de esperar y que es razonable; GOMEZ LOZANO se refiere a lo muy claro de las dos posturas y adhiere a avanzar en la investigación del Sumario considerando que es lo indicado, por la gravedad del segmento social que fue investigado; DEL BALZO dice que debemos averiguar si actuaron conforme a Derecho los Fiscales Generales; se procede a votar las dos mociones, sometida a votación la moción de diferir el tratamiento hasta que contemos con la causa que

tramita en el Juzgado Federal, votan por la afirmativa los Consejeros: PANIZZI, GLADES, ITURBURU, CAMARDA y CREA y por la moción de aprobar el dictamen y abrir el Sumario votan por la afirmativa los Consejeros/as: PARADA, PETRIS, GOMEZ LOZANO, PINSKER, ALCUCERO, BARD, DEL BALZO y ALONSO, por mayoría el Pleno del Consejo dispone la apertura del Sumario, se realiza el sorteo del Consejero Instructor saliendo Consejero Jorge GUTIERREZ. Siendo las 13:00 horas se da por finalizada la sesión.



Silvia ALONSO



Mario GLADES



Gastón ALCUCERO



Claudia BARD



Rubén CAMARDA



Horacio CREA



Gladys DEL BALZO



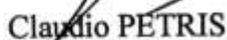
Daniel GOMEZ LOZANO



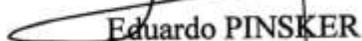
Martin ITURBURU MONEFF



Alberto PARADA



Claudio PETRIS



Eduardo PINSKER



Alejandro PANIZZI



Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO